



N. 0.368.451

Acta de la sesión ordinaria.

Sesión ordinaria del día 7 de febrero de 1891.

D. Manuel Medina.  
Severiano Zapata.  
Fernando Martínez.  
Antonio Cuesta.  
Joaquín Pascual.  
José Bueno.  
Juan Palacios.  
Luis Zapata.

En la villa de San Luis de los Ríos de los Andaluces a las ocho y media de la mañana, se reunió en estas Casas Consistoriales los señores Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina Chauranore, para celebrar la sesión ordinaria de este día, la que de clara y pública manera se dio principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. A seguida se leyeron los Partes Oficiales y demás órdenes recibidas desde la anterior acordándose el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Elecciones.

Se dio lectura a la cuenta presentada sobre gastos de elecciones importante en veinte pesetas, y la Corporación acordó aprobarla y que se abone su importe del capítulo correspondiente del presupuesto corriente.

Comisión a la Capital.

Del mismo modo acordó el Ayuntamiento, que para gestionar asuntos de la municipalidad pase en comisión a la Capital el secretario de la Corporación D. Joaquín Ferrigón López.

Empresario.

Visto por la municipalidad el gran trabajo que para salvar de ruina y en consonancia con el acuerdo tomado por la misma en la sesión ordinaria del día diez y siete de noviembre pasado, por unanimidad se acordó, continúe en la oficina como escribiente empresario D. José Manuel Pascual, asta tanto se terminen los trabajos emprendidos.

Proyecto del presupuesto adicional.

Presentado el proyecto del presupuesto adicional al ordinario del corriente ejercicio, formado por la Comisión respectiva conforme a las bases acordadas en sesión del día doce de Enero último, importante en 42224 pesetas en ingresos y en 5133697 pesetas en gastos, resultando un déficit de 4191473 pesetas, fue examinado por el Ayuntamiento acordándose su aprobación, y que se exponga al público por término de quince días, pasándose después a la Junta Municipal para su examen y votación definitiva.

Distribución de fondos.

Presentada la distribución de fondos para el presente mes formada en virtud de lo dispuesto en el art. 189 de la ley municipal, se acordó por el Ayuntamiento aprobarla.

No habiendo más asuntos de que ocuparse en esta sesión, el Sr. Presidente la levantó, extendiéndose la presente acta que firman los señores presentes, de que Certifico.

Manuel Medina  
Severiano Zapata  
Juan Palacios

